

**Protocolo Interno Programas y Proyectos**

**2013**

**INTRODUCCION**

El presente protocolo se realiza con el fin de estandarizar las acciones pertinentes relacionadas con el manejo interno de los programas y proyectos en ONALDEP.

Es importante aclarar que ninguno de los colaboradores de la organización está autorizado para solicitar recursos, bienes y servicios, como garantía de la presentación, ni gestión de los mismos.

El manejo de los recursos y/o donaciones se realizan únicamente a través de las cuenta bancaria Corpbanca, Titular: ONALDEP, Tipo de Cuenta: Ahorros, Número de cuenta 05202851-5 de la organización, por lo tanto la entidad no se hace responsable de los aportes entregados por un conducto diferente.

***Dirección Nacional***

***Dirección Ejecutiva***

Proyectos y Programas Onaldep

Si estás interesado en trabajar un proyecto con la colaboración de nuestra organización, estos son nuestros requerimientos

1. Presenta tu idea en nuestros formatos…los cuales encontrarás adjunto a este mensaje con sus respectivos instructivos para el diligenciamiento.

Es importante que tengas claro si buscas donación de recursos total o parcial, o en su defecto solo el financiamiento.

* Ficha EBI ONALDEP
* Marco Lógico ONALDEP

1. Analizaremos la viabilidad de tu idea, teniendo en cuenta el grupo poblacional favorecido con tu proyecto, el impacto social, entre otros, además de verificar que esté acorde con las necesidades de tu comunidad priorizadas a través del **Diagnóstico Comunitario**.
2. A continuación el personal del área de proyectos de ONALDEP se pondrá en comunicación contigo para informarte acerca del resultado del análisis, en caso de ser afirmativo te detallarán los cambios y/o sugerencias oportunas.
3. Una comisión de Onaldep te visitará con el fin de corroborar la información del proyecto.
4. A partir del momento en que recibas el comunicado donde te indican que tu proyecto está listo para iniciar la búsqueda de los recursos, Onaldep se encargará de realizar las gestiones pertinentes.

***Es importante tener claro que la agilidad en esta parte del proceso depende del interés de los donantes y/o financistas en apoyar tu idea.***

1. Una vez realizados los pasos anteriores y obtenidos los recursos, se dará inicio a los trámites técnicos, jurídicos, administrativos y financieros tendientes al perfeccionamiento para la ejecución del proyecto presentado.

**Director Nacional**

**Direccion Ejecutiva**